

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana
Centro de Estudios Humanísticos de las Ciencias Médicas

Aproximación a la historia de la medicina en Cuba 1899-1925

An approach to the history of the medicine in Cuba 1899-1925

Nelson Miguel Aguiar González de la Peña¹, Lourdes Matilde Benítez Piñón²

¹Profesor Auxiliar de Historia de la Medicina. Licenciado en Historia y Ciencias Sociales. Secretario de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina. Metodólogo del Centro de Estudios Humanísticos de las Ciencias Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Email: nelson.aguiar@infomed.sld.cu

²Profesora Auxiliar de Comunicación y Salud. Licenciada en Español-Literatura. Metodóloga del Centro de Estudios Humanísticos de las Ciencias Médicas de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Email: nelson.aguiar@infomed.sld.cu

RESUMEN

Como resultado de una revisión bibliográfica realizada con el objetivo de resaltar los hitos más importantes que influyeron y marcaron el desarrollo de la Historia de la Medicina en el período que abarca, desde la primera ocupación militar de los Estados Unidos, en la Isla de Cuba, en enero de 1899 hasta 1925, se hace una síntesis de los momentos trascendentales de la organización de la salud pública y su evolución en estos años. Se enfatiza en las primeras medidas higiénico-sanitarias adoptadas por el mando militar estadounidense, su implementación y continuidad en la República, así como la mejoría de las condiciones ambientales y epidemiológicas del país. Se hace mención al desarrollo de las especialidades médicas y los estudios de enfermería, así como los avances en la docencia, la investigación y la incorporación del uso de las técnicas de la época para los diagnósticos clínicos. Se hace referencia a las personalidades más significativas y

sus aportes al desarrollo de la Medicina y la salud pública de la nación dentro de esta etapa.

Palabras clave: República, salud pública, higiénico-sanitario, Medicina.

ABSTRACT

The most important events that influenced and marked the development of the history of medicine in the period that goes from the first U.S military occupation of Cuba in January, 1889 up to 1925 as well as the most significant moments of the organization of public health and its evolution in all these years are synthesized through this bibliographic review. It has been emphasized about the first hygienic-sanitary measures adopted by the American military command, their implementation and continuity in the republic as well as the improvement of the environmental and epidemiological conditions in the country. It is mentioned the development of the medical specialities and the nursing training and the advances in teaching and research. The inclusions of the existing techniques for clinical diagnosis at that time are also explained. There are references to the most outstanding personalities and their contribution to the progress of medicine and public health in Cuba.

Key words: Republic, public health, medicine, hygienic-sanitary measures.

INTRODUCCIÓN

En el período histórico que abarca desde la primera ocupación militar en la Isla de Cuba, protagonizada por el ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, hasta 1925, justamente 23 años después de iniciada la República, la Medicina alcanzó un mayor desarrollo como ciencia y hubo una mejoría en el orden higiénico-sanitario y la calidad de la atención de la salud pública en general; aunque esto no implicó necesariamente la eliminación de todos los problemas de salud heredados de los años precedentes ni el alcance de una elevada calidad en el cuadro higiénico-sanitario del país.

Antes de comenzar la etapa republicana en Cuba, ya existían enfermedades infecto-contagiosas que proliferaban en todo el país. La población enfermaba de lepra, fiebre amarilla y tuberculosis, y muchas otras que causaban grandes estragos entre los habitantes. A esta crítica situación epidemiológica, se le sumaba el grave problema humanitario y ambiental reinante en el país, como resultado del conflicto militar entre los colonialistas españoles y el ejército independentista cubano. Sobre este particular momento histórico, el prestigioso doctor Gregorio Delgado García, Historiador Médico del Ministerio de Salud Pública en Cuba, planteó que en la última Guerra de Independencia, aproximadamente 14 000 personas murieron de fiebre amarilla y cerca de 44 000 soldados españoles fueron atendidos por diversas enfermedades tropicales, en el Hospital Alfonso XIII, hoy Hospital Clínico Quirúrgico «General Calixto García Íñiguez».

A partir del 20 de mayo de 1902, al iniciarse oficialmente la República en Cuba, sobresalieron diversos hechos e importantes avances en el campo de la

investigación y la docencia médicas. Las diferentes especialidades de la Medicina también tuvieron un desarrollo que contribuyó a la mejor atención de la población y la salud pública cubana adoptó formas organizativas más eficientes.

Estos logros no hubieran sido posibles sin la importante contribución, el esfuerzo, y la dedicación de notables científicos, médicos y enfermeras, quienes lucharon fuertemente por mejorar el deplorable estado ambiental de las ciudades y elevar la calidad de vida de la población cubana. Refiriéndose a estos años iniciales de la República, el doctor Francisco Rojas Ochoa nos dice: «Esta etapa influiría en las ideas y métodos de los hombres que se harían cargo de la salud pública cubana con el cese de la ocupación, además de la influencia que ya marcaba a los más notables de los primeros cuadros de dirección en la recién inaugurada República, que se habían formado en los Estados Unidos: Carlos J. Fínlay, Juan Guiteras y Aristides Agramonte.»¹

El objetivo que nos proponemos con la publicación de este artículo es destacar los aspectos más importantes que influyeron en el desarrollo de la Historia de la Medicina en Cuba desde 1899 hasta 1925. Los elementos históricos señalados en él, han sido tratados por prestigiosos autores a los que hemos referenciado en el artículo después de haber investigado en sus obras, dispersas en diferentes libros, folletos, conferencias, etcétera. Este trabajo constituye una aproximación a los momentos más significativos del desarrollo de la Medicina como ciencia, de la salud pública y la educación médica en los primeros años de la República.

DESARROLLO

La desaparición física del Apóstol José Martí Pérez, el General Antonio Maceo Grajales y muchos otros valerosos jefes rebeldes, no impidió que la Guerra de Independencia cubana contra el colonialismo español llegara a un punto, que la derrota de estos últimos era inminente. Las reservas militares se encontraban muy agotadas, a pesar de contar aproximadamente con unos 200 mil hombres, quienes se enfrentaban a un aguerrido ejército mambí, pero también a un clima desconocido para ellos, caracterizado por calor, lluvia abundante y humedad excesiva, que les provocaba muchas enfermedades propias del Trópico. En estas circunstancias, ocurrió la intervención yanqui en Cuba, supuestamente justificada por razones humanitarias y de saneamiento ambiental. La población era entonces víctima de epidemias y enfermedades, particularmente, de la incontrolable fiebre amarilla causante de tanta tristeza y muertes entre la población.

La Isla de Cuba quedó bajo la intervención militar yanqui a partir del 1ro de enero de 1899. En este mes, comenzó a desarrollarse una sucesión de acontecimientos en la esfera de la salud pública que fueron también consecuencias de la intervención política y el control sanitario que ejercieron los mandos militares estadounidenses establecidos en el país. El gobierno interventor se percató de inmediato de las pésimas condiciones higiénico-sanitarias de la población y la desastrosa situación epidemiológica en las ciudades. El mando militar norteamericano implementó rápidamente un grupo de medidas para mejorar los males existentes y tratar de evitar que sus soldados se contagiaran con las epidemias que luego pudieran ser transmitidas a la población del territorio de los Estados Unidos de Norteamérica. A esta actividad de saneamiento, se sumaron notables médicos cubanos; entre ellos, los más destacados fueron los doctores Carlos J. Fínlay Barrés, Juan Guiteras Gener, Aristides Agramonte Simoni, Mario García Lebrede, Antonio Díaz Albertini (hijo), entre otros.

Otra medida orientada por el gobernador militar fue anular las Juntas Superior, Provincial y Local de Sanidad. El doctor Gregorio Delgado García expresa en relación con esta medida: «...quedaron anuladas las Juntas Superior, Provincial y Local de Sanidad, instituciones básicas de la organización de la salud pública colonial española en la Isla, motivo por el cual los médicos del ejército norteamericano crearon bajo su dirección inmediata, servicios sanitarios en las principales ciudades en que fueron destacados». ² Después de ejecutada esta orden, orientada por el gobernador militar de la Isla, crearon las Jefaturas de Sanidad para las ciudades y pueblos pequeños, establecieron los Departamentos de Sanidad para las grandes ciudades y el Servicio de Inspección Sanitaria de Casas. También pusieron en marcha los llamados Negociados de Órdenes y otros servicios y departamentos, que, según el doctor Gregorio Delgado, no estaban dirigidos por una dirección central y, en muchos casos, no tenían relación entre sí. Con respecto a este tema, el doctor Francisco Rojas Ochoa plantea: «...Esto era consecuencia de la reproducción en Cuba de las estructuras sanitarias norteamericanas.... El error persistiría hasta tres días antes del cese de la 1ra ocupación militar de la Isla por el ejército norteamericano, cuando se crea la Junta Superior de Sanidad que concentraba en sí todas las funciones generales de la salud pública. Aquí se veía ya la influencia del pensamiento de los sanitaristas cubanos de la época, que conduciría poco tiempo después a la creación del primer Ministerio de salud Pública que se conociera en el mundo...» ³

Otras medidas implementadas fueron el nombramiento de médicos inspectores quienes velaban por la higiene de los establecimientos públicos y privados, la organización de la recogida de basuras y todo tipo de desechos y el establecimiento de la declaración obligatoria de enfermedades transmisibles e infecciosas. Se desarrolló con mucho rigor el servicio de desinfección y el aislamiento de enfermos contagiosos. Se adoptaron medidas para controlar la tuberculosis en el ganado, la fiebre tifoidea, de borras y puerperal, el paludismo, la lepra, el cólera y la peste bubónica. También se combatió la tuberculosis humana y se reglamentó la vacunación antivariólica obligatoria.

El 7 de agosto de 1899, se creó la Comisión de Fiebre Amarilla y el 21 de ese mes, se fundó la primera Escuela de Enfermeras en el Hospital «Nuestra Señora de las Mercedes». El 3 de octubre del mismo año, fue publicado el Reglamento General para la Organización de los Servicios Sanitarios Municipales. El 15 de febrero del 1900, se estableció el cargo de Superintendente de Beneficencia y Hospitales de la Isla de Cuba y en septiembre de ese año se fundó otra Escuela de Enfermeras, esta vez, en el Hospital Universitario Núm. 1 «General Calixto García Íñiguez» y se celebró en La Habana el Congreso Médico Panamericano.

El eminente filósofo y pedagogo Enrique José Varona desarrolló una importante reforma universitaria en los Planes de Estudios de las diferentes carreras. A esta reforma se le conoce como Plan Varona que se aplicó a partir de 1900, en la Facultad de Medicina y Farmacia. El objetivo fundamental del Plan estaba encaminado a formar profesionales que en la práctica resolvieran los problemas del país. Como parte del Plan Varona se crearon servicios hospitalarios en las diversas cátedras de Clínicas. Se incrementaron las asignaturas de las Ciencias Básicas. Se fundaron las cátedras de Laboratorio en Microscopía y Química Clínica, Bacteriología y Patología Experimental. Además se creó una cátedra que desarrolló la enseñanza de la Higiene de manera centralizada. En aquel momento, el Plan Varona resultó un paso de avance en la docencia médica; pero no resolvió ningún problema práctico porque los médicos continuaron graduándose sin las habilidades y conocimientos necesarios para asumir los retos que se les presentaban en el orden de la administración de las instituciones de la salud pública.

El 20 de mayo de 1902, se inició la etapa republicana, vinculada a la nación norteamericana por la Enmienda Platt. Este apéndice constitucional permitió a los Estados Unidos de Norteamérica controlar durante 56 años (1902-1958) la vida económica, política y social de Cuba, limitando así su independencia y soberanía. Fue elegido Tomás Estrada Palma como primer Presidente de la República, quien se mantuvo, durante su mandato, en función de los intereses del capital extranjero y las manipulaciones políticas corruptas de la oligarquía nacional.

No obstante a esa realidad, durante los primeros 25 años de la etapa republicana, se adoptaron medidas y acciones que representaron un progreso en el desarrollo de la salud pública y la Medicina.

La primera medida adoptada por el Presidente de la República en el orden de la salud fue: «Por Decreto Presidencial N° 11 del mismo 20 de mayo de 1902 se dispuso que todos los servicios de sanidad y beneficencia pasasen a la recién creada Secretaría de Gobernación, al frente de la cual se había nombrado al ilustre médico Diego Tamayo y Figueredo.»⁴

El doctor Tamayo Figueredo, reconocido como el Padre de la Microbiología cubana y discípulo del eminente bacteriólogo Luís Pasteur, nombró de inmediato al doctor Carlos J. Fínlav Barrés como Jefe Nacional de Sanidad, cargo que desempeñó hasta 1906; pero la orden Núm. 159 que autorizaba la creación de la Junta Superior de Sanidad no entró en vigor hasta enero de 1903.

«Una de las primeras disposiciones del doctor Finlay fue la de hacer que por resolución del secretario de gobernación se cambiara el nombre de la Comisión de Fiebre Amarilla que él presidiera hasta esos momentos, por el de Comisión de Enfermedades Infecciosas, ampliándole sus funciones para el estudio de otras enfermedades transmisibles. Como presidente se nombró al doctor Juan Guiteras, como secretario al doctor Arístides Agramonte y vocales a los doctores Antonio Díaz Albertini y Emilio Martínez.»⁴

El doctor Juan Guiteras Gener representaba la zona occidental del país ante la Junta Superior de Sanidad y la zona oriental la representaba el doctor Ambrosio Grillo Portuondo. Entre los días 2 al 4 de diciembre de 1902, se desarrolló en Washington la Primera Convención Sanitaria Internacional; el doctor Juan Guiteras Gener representó a Cuba en todas las convenciones realizadas hasta 1920.

En este año 1902, se efectuó la primera graduación de enfermeras profesionales en el Hospital «Nuestra Señora de las Mercedes». Entre las primeras siete graduadas se encontraba la enfermera Martina Guevara Molina, quien fuera ascendida al cargo de Superintendente de este hospital, en 1909. Margarita Núñez, otra destacada enfermera, fundó en 1909 la Asociación Nacional de Enfermeras de Cuba que presidió hasta 1918.

Entre 1902 y 1925, el control epidemiológico en el país mejoró notablemente, al igual que la higiene pública y medioambiental; esta etapa es conocida en la Historia de la salud pública en Cuba como la «Edad de Oro de la Sanidad». Hubo un grupo de médicos que en esta época emprendió importantes acciones en el ámbito de la prevención y erradicación de múltiples enfermedades, y la promoción de medidas para el mejoramiento de la higiene pública y el entorno ambiental. Médicos como Carlos J. Fínlav Barrés, Joaquín García Lebrado, Juan Guiteras Gener, Enrique Núñez y Palomino y otros, se convirtieron en actores imprescindibles en esta etapa de saneamiento y elevación de la salud de los habitantes de la Isla.

En 1905, se publicó el *Manual de Práctica Sanitaria* para ser usado por Jefes de Sanidad, médicos, enfermeras y funcionarios del gobierno. Según el doctor Gregorio Delgado García, el material se convirtió en Manual de obligada consulta para los salubristas del país, y en su confección intervinieron 33 sanitarios, dirigidos por el doctor Enrique B. Barnet Roque de Escobar. Con el objetivo de promover salud y prevenir enfermedades se editaron otros materiales, entre los que se destacaron *Higiene de la primera infancia; Instrucciones populares sobre la manera de cuidar a los niños; Fiebre amarilla; Instrucciones populares para evitar su contagio y propagación*, entre otros muchos artículos e informes que conducían hacia el conocimiento de aspectos relacionados con la salud y la higiene de la población. Es este el año en que se realiza el I Congreso Médico Nacional.

Finalmente, para darle legalidad a la organización sanitaria en el país se redactó y aprobó, por Decreto Presidencial del 22 de febrero de 1906, el primer Código Sanitario cubano, las «Ordenanzas Sanitarias» que constituyera un documento relevante y según el doctor Gregorio Delgado García, «...contenía un rigor técnico a la altura de los mejores de su época en el mundo». ⁴

Un mes después de ocurrida la guerra civil de agosto de 1906, se produjo el 29 de septiembre, la segunda ocupación estadounidense. Inmediatamente el mando militar creó la plaza de Consultor Sanitario y nombra al Mayor Jefferson R. Kean médico del ejército, a pesar de que el doctor Carlos J. Finlay Barrés fue ratificado en su cargo de Jefe Nacional de Sanidad. No obstante a esta acción de evidente arrogancia imperial, se firmó el Decreto núm. 894 del 26 de agosto de 1907 que normaba la creación del Departamento de Sanidad y para dirigirlo, fue nuevamente propuesto el doctor Finlay, por su prestigio y probados conocimientos científicos.

En 1908, por Decreto núm. 401, se aprobó la Ley Orgánica que dio origen a la Cruz Roja Cubana. En este año, fue erradicada la fiebre amarilla, después de la aplicación de los procedimientos sugeridos, a partir del descubrimiento realizado por el doctor Carlos J. Finlay Barrés. También fue fundada la Sociedad de Medicina Tropical por el destacado higienista, doctor Juan Guiteras Gener; aunque desde 1900, ya le había dado vida a la revista *Medicina Tropical*. Con respecto a esta revista, el doctor Octavio Montoro Saladrigas planteó: «...Desde 1900 hasta 1906 en que se publica la revista *Medicina Tropical*, los estudios e investigaciones sobre enfermedades del Trópico son brillantes y fecundas.» ⁵

Desde 1901 hasta 1909, el Departamento de Beneficencia publicó un *Boletín* donde aparecían reflejadas las actividades más importantes de la organización sanitaria, informes y orientaciones para médicos, enfermeras y personal del gobierno vinculado con ellas. La prensa de la época reflejaba, no sólo los acontecimientos sociales, políticos y económicos del momento, sino que con mucha frecuencia hacía alusión al estado de salud de la población, las epidemias que la azotaban y diversas recomendaciones que orientaban el gobierno o las instituciones de salud. En el periódico *La Discusión*, se publicó, el 16 de enero de 1911, un informe elaborado por el doctor Eusebio Hernández Pérez, en el que se planteaba que en el período de 1903-1907 habían muerto por desnutrición en la Isla 58 394 niños de 0 a 5 años, sin contar los 21 223 que murieron al nacer, y por abortos otros 25 000 en igual período, lo que arroja la cifra final de 104 617 niños fallecidos.

En estos años, se creó un «cuerpo especial de enfermeras» que cuidaba el aislamiento necesario de los enfermos contagiosos, se encargaba del traslado del enfermo y propiciaba los medios de desinfección. Se desarrolló también el Servicio de Vigilancia a Domicilio junto a los inspectores médicos. Se trabajó en el Servicio de Propagandas por medio de folletos y se atendían las oficinas encargadas del

control y distribución gratuita de leche animal esterilizada para entregar a las madres pobres que criaban a sus hijos.

En 1903, los doctores José A. Malberty Delgado y Gonzalo García Vieta presentaron en la segunda legislatura de la Cámara, la propuesta de ley para crear la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, pero no fue aprobada hasta que ocurrió la segunda ocupación estadounidense en Cuba. El gobierno interventor creó la Comisión Consultiva en sustitución del Congreso de la República donde se discutió y aprobó la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la creación de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia. El 26 de enero de 1909, aparece publicada en la *Gaceta Oficial* el Decreto núm. 78 que le da vida a esta organización. Con respecto a este importante acontecimiento de la salud pública en Cuba, el doctor Gregorio Delgado García planteó: «... De esta forma quedaba nuestra organización de la salud pública unificada, independiente y elevada a categoría ministerial para tener Cuba la prioridad de hacerlo en todo el mundo, ya que otros países lo lograron años después. Así, Austria elevó la suya en 1917; Checoslovaquia, en 1918; Rusia, después de la Revolución de Octubre; Gran Bretaña, en 1919; Francia, en 1920; República Dominicana y Líbano, en 1921; Turquía, en 1923; entre los primeros. Los Estados Unidos de Norteamérica creó su ministerio después de 1940 y muchos países importantes como Alemania Federal, China, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, España, Italia y Suiza tuvieron su organización de salud pública adscrita a otros ministerios.»⁶

El primer Secretario de Sanidad y Beneficencia fue el Coronel del Ejército Libertador, doctor Matías Duque Perdomo, pero estuvo en el cargo menos de un año. En el mismo 1909, lo sustituyó el doctor Manuel Varona Suárez hasta 1913. Parte de 1913 hasta 1921 esta responsabilidad estuvo ocupada, primero, por el doctor Enrique Núñez y Palomino, y lo continuaron los doctores Raimundo García Menocal y Fernando Méndez Capote. Entre 1921 y 1925, fue asumida esta responsabilidad por el doctor Juan Guiteras Gener.

En 1914, la población de Cuba era aproximadamente de 6 millones de habitantes; más de medio millón se encontraban desempleados o subempleados. Este grupo poblacional era el más vulnerable y dentro de él, los niños, cuya mortalidad estaba muy elevada por diversas causas, siendo la tuberculosis la que más estragos provocaba. Sin embargo, la peste bubónica fue erradicada en Cuba en este año, gracias a la aplicación de precisas y bien dirigidas medidas higiénico-sanitarias que contribuyeron a la eliminación de los pisos de madera en las construcciones, la obligatoriedad de tapar los depósitos de desechos, la utilización de desinfectantes en la limpieza, etcétera. Al finalizar la I Guerra Mundial, importantes médicos cubanos dieron un impulso a los estudios clínicos, la investigación y la superación científica. Entre estos eminentes profesionales se destacaron los doctores Luís Ortega Bolaños, Clínico y renovador de estudios e investigaciones en Medicina; Esteban Valdés Castillo, especialista en Neurología y Psiquiatría; Rodolfo Pérez de los Reyes, cardiólogo de gran prestigio internacional; Octavio Montoro Saladrigas; Antonio Díaz Albertini (hijo); entre otros. Este impulso en la Medicina, estuvo avalado a partir de 1920 por la introducción de nuevas técnicas y el desarrollo de las investigaciones de laboratorio. Fue significativa la utilización de la Química Biológica, la Electrocardiografía, los estudios de Metabolimetría y el desarrollo de la Radiología, introducida por el destacado doctor Francisco Rodríguez Roldán, quien después fue secundado por una pléyade de prestigiosos médicos, dedicados al estudio y progreso de esta especialidad de la Medicina. Igualmente, alcanzaron un notable éxito las especialidades médicas de Obstetricia, Pediatría, Gastroenterología, Ortopedia y Cirugía. Esta es la década en que también comenzaron a destacarse por su conocimiento y desempeño en la profesión médica, figuras como el pediatra Ángel Arturo Aballí Arellano, Padre de la Pediatría cubana el cardiólogo José M. Martínez Cañas, considerado el iniciador de la Cardiología

como especialidad. Se destacaron también los gastroenterólogos Pedro Barillas y Laureano Fallas; el eminente ortopédico Alberto Inclán Costa, paradigma en esta especialidad; el ginecólogo Fernando Méndez Capote, impulsor de la Obstetricia en Cuba; y los cirujanos Enrique Fortún André y Benigno Souza Rodríguez, figuras imprescindibles de esa especialidad en Cuba.

El desarrollo de la Medicina cubana, a partir de la investigación, no se reflejó específicamente con igual fuerza en el campo de la docencia. Los planes de estudios elaborados para la carrera de Medicina de 1919 y 1924, como resultado de la reforma universitaria de 1923, no formaban al profesional para resolver los problemas de organización de la salud pública en el país, ni tampoco para prevenir las enfermedades; solamente los preparaban en la ciencia de curar y para ejercer la medicina privada o trabajar en centros médicos mutualistas que tenían recursos técnicos y materiales. Los pobres, mayoritariamente campesinos sin tierras, desempleados y marginados, disponían solamente de los médicos que se encontraban en las Casas de Socorro donde había deficientes recursos materiales y técnicos.

En el gobierno del Presidente Alfredo Zayas de 1921 a 1925, la Secretaría de Sanidad y Beneficencia estuvo dirigida brillantemente por el doctor Juan Guiteras Gener, uno de los higienistas más destacados de este período, un gran patólogo y entomólogo, que después fue destituido por oponerse a la injerencia norteamericana en los asuntos del país. En 1925, se fundó la Federación Médica de Cuba, primera organización gremial creada con el objetivo de luchar por la reivindicación de los médicos y el mejoramiento del ejercicio de la profesión desde el punto de vista científico, técnico y ético. Su primer Presidente fue el doctor Juan Guiteras Gener. Acompañaron a este destacado profesional de la Medicina en la fundación de esta entidad, los doctores Ángel Arturo Aballí Arellano, José A. Presno Bastiony, José A. Bisbé Alberni entre otros, quienes se destacaron por su capacidad y patriotismo.

CONCLUSIONES

En el período al que nos hemos referido (1899-1925), se produjo un auge significativo en el desarrollo de la salud pública en Cuba, tanto en los años que duró la primera ocupación (1899), como a partir de 1902, cuando nace la República con una soberanía limitada por la Enmienda Platt. La labor del doctor Carlos J. Finlay Barrés, junto a la de otros notables sanitaristas de la época, quienes lograron impulsar las medidas necesarias para el control y la posterior erradicación de diversas enfermedades infecto-contagiosas, fue un factor fundamental en la elevación de la calidad del estado higiénico-sanitario del país durante este período.

A pesar de las calamidades heredadas por los devastadores conflictos militares, las limitaciones producidas por la situación de crisis económica; los gobiernos corruptos de la República, que sucedieron en el poder entre 1902-1925, pusieron en marcha disposiciones políticas y administrativas que movilizaron recursos económicos y aunaron voluntades a favor de la eficiencia de las estructuras sanitarias, que permitieron una mejoría en la calidad de vida de los habitantes de la Isla. No obstante, debe señalarse que esta «mejoría» no fue homogénea, pues no llegó de manera integral a todos los lugares del país. Las grandes ciudades y cabeceras de provincias fueron las más beneficiadas con los recursos humanos y el aseguramiento material.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rojas Ochoa, F. Salud Pública. Medicina Social. Cuba: bajo la ocupación militar yanqui. La Habana: Editorial de Ciencias Médicas; 2009, p. 25, pfo. 5.
2. Delgado García G. La Salud Pública en Cuba en el período republicano Burgués. Conf. 6. Cuad Hist Salud Pub 1996; (81). [on-line] Disponible en <http://www.bvs.sld.cu>
3. Rojas Ochoa, F. Salud Pública. Medicina Social. Cuba: bajo la ocupación militar yanqui. La Habana: Edit. C. Méd; 2009. p. 25, párrafo 2.
4. Delgado García G. La Salud Pública en Cuba en el período republicano Burgués. Conf. 7. Cuad Hist Salud Pub 1996; (81). [On-line] Disponible en <http://www.bvs.sld.cu>
5. Montoro Saladrigas O. La Medicina en Cuba. En: Otero JJ, Sabatís J, Pozos R. Libro de Cuba. La Habana: Publicaciones Unidas; 1954, p. 169.
6. Delgado García G. La Salud Pública en Cuba en el período republicano Burgués. Conf. 8. Cuad Hist Salud Pub 1996; (81). [On-line] Disponible en <http://www.bvs.sld.cu>

Fecha de recibido: 14 de diciembre de 2010.

Fecha de aprobado: 8 de abril de 2011.